

Universidad Autónoma del Estado de México  
Dirección de Estudios Profesionales  
Facultad de Derecho  
Licenciatura en Derecho



Programa de Estudio  
Psicología

LIC. EN PSIC. TANIA PAOLA ROSANO  
TERRAZAS

ELABORÓ: LIC. EN PSIC. BENJAMÍN CRUZ HERNÁNDEZ Fecha:

Fecha de  
aprobación

H. Consejo académico  
29 de mayo de 2015

H. Consejo de Gobierno  
29 de mayo 2015



## ÍNDICE

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	7
VII. Acervo bibliográfico.	8
VIII. Mapa curricular.	9



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

<b>Facultad de Derecho</b> <b>Centro Universitario de Amecameca</b> <b>Centro Universitario de Atlacomulco</b> <b>Centro Universitario de Ecatepec</b> <b>Centro Universitario de Temascaltepec</b> <b>Centro Universitario de Texcoco</b> <b>Centro Universitario de Valle de Chalco</b> <b>Centro Universitario de Valle de México</b> <b>Centro Universitario de Teotihuacán</b> <b>Centro Universitario de Zumpango</b> <b>Unidad Académica de Chimalhuacán</b>
---

Licenciatura

<b>Licenciatura en Derecho</b>
--------------------------------

Unidad de aprendizaje

<b>Psicología</b>
-------------------

Clave

<b>LDE106</b>
---------------

Carga académica

<b>2</b>
----------

Horas teóricas

<b>2</b>
----------

Horas prácticas

<b>4</b>
----------

Total de horas

<b>6</b>
----------

Créditos

Período escolar en que se ubica

<b>1</b>	2	3	4	5	6	7	8	9
----------	---	---	---	---	---	---	---	---

Seriación

Ninguna
---------

UA Antecedente

Ninguna
---------

UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso

Curso taller

Seminario

Taller

Laboratorio

Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

--

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido

No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto

Mixta (especificar)



## Formación equivalente

## Unidad de Aprendizaje

Ninguna
---------

## II. Presentación

La inclusión de esta Unidad de Aprendizaje (UA) en la licenciatura en Derecho, obedece a la necesidad de promover e involucrar al alumno hacia una visión interdisciplinaria del Derecho como disciplina social.

Constituye UA optativa del núcleo básico, donde la pretensión reside en que el alumno a partir de la identificación y análisis de conceptos básicos de la psicología, establezca la relación e importancia que tiene esta disciplina con los diversos ámbitos de actuación de la actividad profesional, analizar y relacionar el Derecho desde una perspectiva psicológica como elemento fundamental para una formación integral. Para su desarrollo se han definido cuatro unidades de competencia. En la primera se aborda la evolución de la psicología como disciplina científica, señalando los métodos y escuelas psicológicas a través de los que se estudia el comportamiento humano, en donde, a partir de diferentes concepciones del Derecho el alumno establezca las relaciones que existen entre estas disciplinas.

En la segunda unidad se estudian diversos procesos psicológicos y su participación en la configuración del comportamiento, a partir de ellos, el alumno conocerá las nociones generales de los aspectos teórico-metodológicos e históricos sobre algunos procesos psicológicos identificándolos en diversos ordenamientos legales, con una actitud de respeto a las diferencias individuales.

En la tercera unidad se analiza la personalidad, identificando la normalidad y sus desviaciones, a partir de éste conocimiento el alumno elaborará cuadros relacionales ubicando diferentes conductas atípicas en algunos códigos vigentes. Asimismo, se analizarán casos jurídicos a partir de peritajes psicológicos aplicados a las diferentes áreas del Derecho, con estricto apego a la ética profesional.

Finalmente en la cuarta unidad, se aborda la globalización y su impacto en la ciencia, la tecnología y en la dinámica social, redimensionando la interpretación y explicación de hechos, conductas y fenómenos contemporáneos, donde intervienen estas disciplinas.

Para un mejor desarrollo de la UA, es importante que el alumno participe con la presentación de los controles de lectura, preparación de los temas antes de las sesiones y en actividades grupales que se desarrollen en el aula. Por su parte el catedrático apoyará al alumno en el logro de las competencias, conduciendo las actividades de la unidad, proporcionando los materiales de lectura con oportunidad,



aclarando las dudas que se presenten y brindando asesoría individual y grupal en el desarrollo de los trabajos.

**III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular Núcleo de formación:**

**Núcleo de formación:**

**Área Curricular:**

**Carácter de la UA:**



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

- Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

##### **Objetivos del área curricular o disciplinaria:**

- Relacionar de manera interdisciplinaria las ciencias, técnicas y disciplinas auxiliares de mayor impacto para una formación integral.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

- Analizar y relacionar el Derecho desde una perspectiva psicológica como elemento fundamental para una formación integral y disciplina social, a partir de la identificación de los ámbitos de actuación de la actividad profesional.



## V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

### Unidad 1. Conceptualización Teórica de la Psicología

**Objetivo:** Establecer las relaciones que existen entre la Psicología y el Derecho con base en el análisis de la evolución de ambas disciplinas con una actitud de respeto a los derechos individuales.

**Contenidos:**

- 1.1. Evolución histórica de la psicología
- 1.2. Definición y conceptos de psicología
- 1.3. Objeto de estudio de la psicología
- 1.4. Escuelas psicológicas o contemporáneas
- 1.5. Métodos utilizados en psicología
- 1.6. Escuelas del pensamiento Jurídico
- 1.7. Psicología y Derecho: naturaleza de su relación

### Unidad 2. Funciones e importancia de los procesos psicológicos

**Objetivo:** Analizar los procesos psicológicos básicos y superiores que determinan la conducta humana y como se refleja ésta en el cumplimiento de los ordenamientos legales, con una actitud de respeto a las diferencias individuales.

**Contenidos:**

- 2.1. Sensación
- 2.2. Percepción
- 2.3. Emoción
- 2.4. Memoria
- 2.5. Motivación
- 2.6. Aprendizaje social
- 2.7. Inteligencia
- 2.8. Inteligencia
- 2.9. Lenguaje
- 2.10 Ordenamientos legales
- 2.11 Discurso
- 2.12 Testimonio



### **Unidad 3. Teorías de la personalidad y Peritaje psicológico**

**Objetivo:** Analizar casos jurídicos a partir de peritajes psicológicos aplicados a las diferentes áreas del derecho, con estricto apego a la ética profesional.

**Contenidos:**

**3.1. Personalidad**

- 3.1.1 Teorías de la personalidad
- 3.1.2 Métodos utilizados para medir personalidad
- 3.1.3 Herencia y ambiente en la formación de la personalidad

**3.2 Técnica de la entrevista como herramienta central**

- 3.2.1 Tipos de entrevista

**3.3. Conducta normal**

- 3.3.1 Conducta anormal
- 3.3.2 Criterios para definir la anormalidad

**3.4. Peritaje psicológico aplicado al derecho**

### **Unidad 4. Sociedad global y desafío para la Psicología y el Derecho**

**Objetivo:** Identificar nuevos campos de estudio e investigación sobre la relación entre la psicología y el derecho, a partir del análisis de los avances que se reportan en el desarrollo de la ciencia en general y de estas disciplinas en particular, con rigor científico y una actitud de descubrimiento para el desarrollo social.

**Contenidos:**

**4.1. Globalización**

**4.2. Perspectivas de la psicología jurídica**

**4.3. Mobbing**

**4.4. Ingeniería genética**

**4.5. Juicios orales desde una perspectiva psicológica jurídica**





## VIII. Acervo bibliográfico

### Básica:

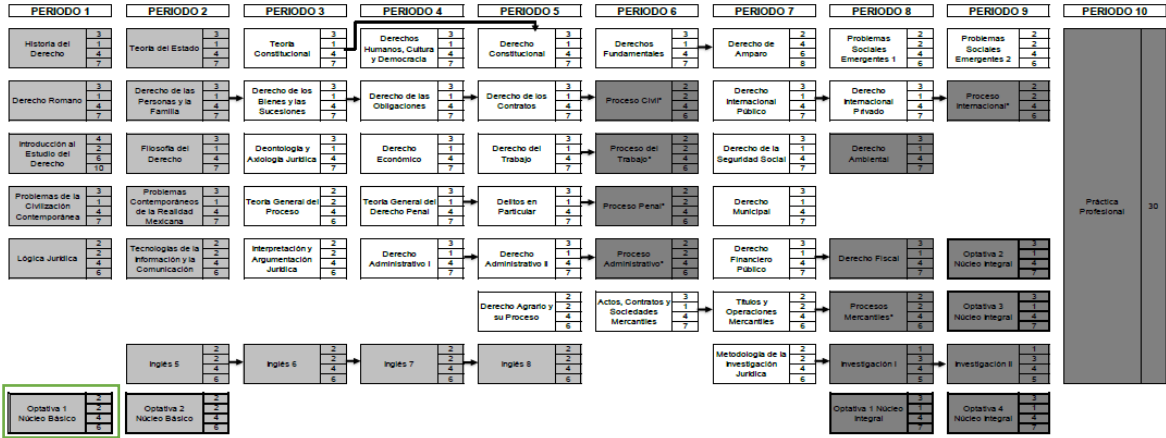
- BRENNAN, F. (1999). Historia y Sistemas de la Psicología. México. Prentice Hall.
- DAVIDOFF, L. (1990). Introducción a la Psicología. España. Mc Graw Hill.
- FELDMAN S. (1997). Psicología. México. Mc Graw Hill.
- GARCÍA, E. (2012). Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense. Oxford
- GARCÍA L. (2011). Mediación: Perspectiva desde la Psicología Jurídica. Bogota: Manuel Moderno.
- MARK V.; Barlow D. (2007) Psicopatología. Un Enfoque Integral de la Psicología Anormal. México. Cengage Learning.
- MUÑOZ, L.; Bayés,R.; Monné f.(2008). Introducción a la Psicología Jurídica. México. Trillas.
- PAPALIA, E; Wendros, S. (2008). Psicología. Mc. Graw Hill.
- SIRIA A. (2005). Manual de Psicología Jurídica e Investigación Criminal. Madrid. Piramide.
- SMITH, E, Sarason, G. y Sarason, R. (1984). Psicología: Fronteras de la Conducta, México. Harla.

### Complementaria:

- BALCAZAR, M. (2003). Antología de Teorías de la Personalidad. Facultad de Ciencias de la Conducta de la UAEM.
- FOUCAULT, M. (2008). El Orden del Discurso. España. Tusquets.
- TEUN A; Van D. Estructuras y Funciones del Discurso. (1991). México. Siglo XX



### IX. Mapa Curricular



HT 17 HP 9 TH 28 CR 43	HT 18 HP 10 TH 28 CR 48	HT 16 HP 9 TH 24 CR 38	HT 17 HP 7 TH 26 CR 41	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 18 HP 12 TH 28 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 46	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT HP TH CR 30
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

SIMBOLOGÍA		PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS				TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Técnicas HP: Horas Prácticas TH: Total de Horas CR: Créditos	Núcleo Básico curar y acreditar 14 UA	Núcleo Básico acreditar 2 UA	Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos	UA Obligatorias	52 UA = 1 Actividad Académica	
21 Líneas de señalación		Núcleo Sustantivo curar y acreditar 28 UA	Núcleo Integral acreditar 4 UA	Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos	UA Optativas	6	
<input type="checkbox"/> Obligatorio Núcleo Básico <input type="checkbox"/> Obligatorio Núcleo Sustantivo <input type="checkbox"/> Obligatorio Núcleo Integral <input type="checkbox"/> Optativo Núcleo Básico <input type="checkbox"/> Optativo Núcleo Integral		Núcleo Integral curar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	Núcleo Integral acreditar 4 UA	Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118	UA a Acreditar	58 UA = 1 Actividad Académica	
					Créditos	415	

\*UA Integrativas Profesionales